



**DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL**  
**PROYECTO DE INVESTIGACION**  
**MAESTRÍAS EN DERECHO<sup>1</sup>**

Nombre del proyecto: *La democracia representativa en el Estado constitucional*

**Directores:**  
Magdalena Correa  
César Vallejo

**1. Justificación y presentación:**

Existe un consenso, dentro y fuera de la academia, sobre la profunda crisis del sistema democrático representativo. La ineficacia de los mecanismos de control, la poca incidencia de la participación ciudadana, el profundo distanciamiento entre representantes y representados, la incapacidad de los partidos para interpretar y encauzar de manera coherente los distintos intereses de la sociedad, o el creciente desplazamiento de la política por la lógica de mercado, son algunos de los síntomas sustentan dicho diagnóstico.

Ahora bien, de todos ellos, uno de los principales problemas que enfrentan hoy los sistemas democráticos tiene que ver con el papel desempeñado por el parlamento. A dicha institución se le acusa, entre otras cosas, de carecer de legitimidad popular, de no legislar en favor de los intereses colectivos, de abstraerse de sus responsabilidades como ente de control político, o de permanecer pasivo ante los desequilibrios producidos por la interferencia indebida de las otras ramas del poder público en el ejercicio de su labor.

Dada la relevancia que tienen en el diseño y la práctica política, se hace indispensable que la academia dirija su mirada al estudio de las causas y efectos de dichos problemas. Sobre todo, resulta necesario que, a partir del análisis cualitativo y cuantitativo de los mismos, se proponga formular respuestas acordes y efectivas desde la perspectiva democrática y constitucional.

Así pues, nos proponemos hacer un diagnóstico del estado actual de la democracia representativa en general y del parlamento como institución en particular. Lo anterior, con miras a producir documentos que sirvan para el fortalecimiento institucional de nuestros países y para recuperar el protagonismo de estas materias de cara al resto de la academia.

Para esto, se han establecido una serie de metas a corto, mediano y largo plazo. Las primeras, pasan por la definición de una estructura metodológica que permita hacer un diagnóstico conjunto de las patologías que afectan las democracias representativas en cada uno de los países bajo estudio. Las segundas, tienen por objeto realizar un seminario

---

<sup>1</sup> La dirección del programa de Maestría y las personas a cargo de este proyecto se reservan el derecho de modificar y/o ajustar los lineamientos de este proyecto, sus objetivos y calendario general de acuerdo a las necesidades del programa.



de profesores en el cual se puedan establecer conclusiones parciales a partir de las investigaciones realizadas. Por último, las metas a largo plazo comprenden la difusión de resultados a través de un evento abierto a la comunidad académica y una publicación que contenga las conclusiones finales de la investigación

## **2. Objetivo general:**

El objetivo general es determinar el estado actual de los modelos de la democracia representativa en los países de América Latina y Europa a partir del análisis de sus instituciones parlamentarias nacionales

## **3. Objetivos específicos:**

- a. Determinar la relación entre los conceptos de democracia, democracia representativa y democracia parlamentaria.
- b. Establecer parámetros mensurables de calidad de la democracia y su relación con el parlamento.
- c. Fijar criterios en virtud de los cuales se pueda diagnosticar el estado actual de la institución democrática del Parlamento en los países objeto de estudio.
- d. Establecer la incidencia de los sistemas electorales en la composición y funcionamiento de los Parlamentos.
- e. Reconocer la calidad del funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, así como su impacto en el parlamento.
- f. Identificar el peso específico del Parlamento dentro del diseño y en el funcionamiento institucional del Estado.
- g. Determinar el grado de representatividad de las mujeres, los grupos minoritarios y los territorios dentro de los Parlamentos.
- h. Determinar las patologías propias y comunes de las democracias parlamentarias objeto de estudio.
- i. Proponer los cambios que amerita la institución del Parlamento de cara a su correcto funcionamiento.
- j. Contribuir a adecuar técnicas de control por parte de la ciudadanía en los Congresos o Parlamentos.

## **4. Integrantes del proyecto:**

El grupo de trabajo está conformado por los profesores responsables del proyecto, por los profesores adscritos y por los estudiantes de maestría que se vinculen a él. Este grupo se articulará a través de diferentes equipos de trabajo, es decir, las diferentes personas que están encargadas de una temática particular según los lineamientos del proyecto.

## **5. Resultados específicos:**

-Por cada equipo de trabajo se hará un *working paper* con las conclusiones parciales de la investigación, que será publicado en la serie documentos de trabajo de la Universidad Externado



-Se realizará un seminario con los profesores del departamento y los estudiantes de maestría para presentar a la comunidad académica los primeros avances de la investigación

-Se entregará un trabajo final con los resultados de la investigación llevada a cabo por cada uno de los países escogidos como casos de estudio. Como requisito de grado, y solo después de tener la aprobación de los responsables del proyecto, dicho documento será presentado para su defensa ante los jurados evaluadores asignados por la dirección de la maestría, serán estos mismos jurados quienes decidirán sobre su publicación.

-El resultado final será un libro de investigación elaborado conjuntamente por los profesores y alumnos participantes, en el que se reflejen los resultados del análisis comparativo de los datos recogidos y se presenten las conclusiones del proyecto. Una vez editada y publicada, se realizará un evento para que la obra sea presentada ante la comunidad académica.

## **6. Evaluación del trabajo:**

Los estudiantes deberán aprobar el seminario de proyecto de investigación (3,5 nota mínima) para poder someter sus trabajos a la evaluación del jurado de maestría. La adjudicación de dicha calificación estará a cargo de los directores del proyecto, y dependerá de factores como la asistencia, la participación, además de la calidad y la puntualidad en las entregas de los documentos presentados como avances.

## **7. Metodología general de trabajo:**

Los directores del proyecto marcarán los lineamientos generales que han de seguir los estudiantes en su investigación, tales como la elección de los temas, la división del trabajo, el agendamiento de las entregas, etc.

Cada investigador tendrá a su cargo el estudio del parlamento de un país caso, y su análisis particular deberá integrarse en el marco conceptual propuesto dentro del grupo.

Aparte de las distintas herramientas que los alumnos son libres de utilizar en el proceso de investigación, los profesores proveerán a sus dirigidos con la bibliografía, la normatividad y los insumos básicos necesarios para su buena ejecución.

Las sesiones programadas dentro de la maestría se aprovecharán para orientar a los estudiantes, resolver sus dudas y compartir sus avances en un ejercicio de retroalimentación con los demás integrantes del grupo.

## **8. Desarrollo del trabajo:**

El trabajo se llevará a cabo en tres etapas:

En la primera, los estudiantes conocerán el marco teórico y se familiarizarán con los debates surgidos en torno a los principales problemas de la democracia representativa. De igual manera, en esta etapa se profundizará en los elementos consustanciales a la institución parlamentaria y en las particularidades que adquiere en cada uno de los países investigados.



En la segunda etapa, la investigación se concentrará en definir el diseño constitucional y legal de la institución parlamentaria en cada uno de los países escogidos. Esto se hará complementando una matriz que integre aspectos distintivos de los parlamentos nacionales (número de parlamentarios, número de cámaras, funciones, forma de elección, periodo, etc.). Posteriormente, se filtrará, analizará y comparará la información recogida.

En la última etapa, los estudiantes harán un barrido por los distintos índices de calidad democrática para extraer de ellos los criterios y variables que puedan ser de utilidad para nuestra investigación. De manera paralela, y nutriéndose de los insumos entregados por los estudiantes, los profesores adscritos llevarán a cabo un estudio sobre la necesidad de crear un índice propio y sobre cuáles serían los indicadores y subindicadores que debieran incorporarse al modelo de medición que se pretende crear.

### **9. Temas de investigación y cronograma:**

En las primeras cinco (5) sesiones se profundizará en los conceptos fundamentales de la democracia representativa. Se abordarán temas como: a) el modelo representativo; b) los partidos políticos; c) el sistema electoral; d) la formación de la opinión pública y e) los mecanismos de control de cuentas.

A partir del segundo semestre se realizará la repartición de tareas y los estudiantes comenzarán con la ejecución de sus investigaciones. Durante las sesiones siguientes, los estudiantes presentarán sus avances, escucharán los comentarios de sus compañeros, recibirán asesoría por parte de los directores y realizarán los cambios y correcciones que estos le recomienden. En el último semestre, los estudiantes presentarán su trabajo final para ser discutido y evaluado dentro del grupo de acuerdo a los criterios estipulados con antelación

El cronograma en la página siguiente:



### Cronograma de trabajo

Primer semestre		Segundo Semestre		Tercer semestre		Cuarto semestre	
VISITA 1	Introducción a los problemas de la democracia representativa:	VISITA 6	División de países, repartición de tareas y determinación de la metodología	VISITA 11	Presentación de los avances ante el grupo. Discusión y recomendaciones	VISITA A 16	Presentación de los avances ante el grupo. Discusión y recomendaciones
VISITA 2	a. El modelo representativo	VISITA 7	Asesoría y retroalimentación a los grupos de trabajo	VISITA 12	Presentación de los avances ante el grupo. Discusión y recomendaciones	VISITA A 17	Presentación de los avances ante el grupo. Discusión y recomendaciones
VISITA 3	b. Los partidos políticos	VISITA 8	Asesoría y retroalimentación a los grupos de trabajo	VISITA 13	Presentación de los avances ante el grupo. Discusión y recomendaciones	VISITA A 18	Presentación de los avances ante el grupo. Discusión y recomendaciones
VISITA 4	c. Sistema electoral	VISITA 9	Asesoría y retroalimentación a los grupos de trabajo	VISITA 14	Asesoría y retroalimentación a los grupos de trabajo	VISITA A 19	Tercera y última entrega. Socialización y recomendaciones
VISITA 5	d. Formación opinión pública	VISITA 10	Primera entrega de los avances de investigación	VISITA 15	Segunda entrega de los avances de investigación	VISITA A 20	Articulación de los resultados finales y preparación de la defensa
	e. Mecanismos de control de cuentas		Recomendaciones previas de los directores		Recomendaciones previas de los directores		